

EL SIGLO FUTURO

DIARIO CATÓLICO

SEGUNDA EPOCA—AÑO IV—NUM. 747
FUNDADO EN 1875

MADRID—LUNES 3 DE ENERO DE 1910

OFICINAS: CLAVEL, 11, 2.º APART.º 113
TELÉFONO 2.894

SÍNTESIS

DEL

Programa del Partido Integrista (1)

Habiendo solicitado el Partido un Programa manual y de propaganda, satisficemos hoy sus legítimos deseos, coleccionando en forma de folleto el *Credo Político Religioso*, que ora elocuentemente y de viva voz, ya también en magistrales escritos nos trazo nuestro insigne e inolvidable jefe D. Ramón Nocedal, completándolo en algunos extremos, con recientes acuerdos de nuestras Asambleas.

A fin de favorecer y activar su difusión, interesamos de nuestras Juntas, que lo traduzcan y hagan imprimir en los idiomas de sus respectivas regiones, al objeto de que pueda ser más fácilmente leído y comprendido por el pueblo, para que compenetrándose con él, lo grabe profundamente en su corazón.

San Sebastián, 8 de Septiembre de 1909.

JUAN DE OLAZABAL.

¿Qué somos?

Somos católicos, somos españoles, y no queremos ser ninguna otra cosa.

Amamos a Dios sobre todo, y sobre todo queremos alabarle, reverenciarle y servirle en el seno y bajo la disciplina de nuestra Madre la Iglesia; y después de Dios y de su Iglesia, amamos a España, porque es la patria que Nuestro Señor nos dio y porque fue siempre la nación más cristiana de la tierra.

Nuestro programa en lo religioso

Proclamamos la soberanía social de Jesucristo, y ante todo y sobre todo la adoramos y acatamos y anhelamos porque universalmente se cumpla su voluntad en lo público y en lo privado y así en la tierra como en el cielo; queremos que su santa doctrina informe todas las cosas; y que leyes, costumbres, actos e instituciones tengan por fundamento la ley eterna que en la tierra custodia y enseña la Iglesia de Dios y su Vicario infalible.

La Unidad Católica

Queremos la Unidad Católica con todas sus consecuencias, y que ningún crimen sea más abominado ni tenga pena mayor que la herejía, la apostasía, los ataques a la religión, la rebelión contra Dios y su Iglesia.

Sustentamos la íntegra unidad de la fe de nuestros padres, su firmísima intransigencia con el error, su inquebrantable adhesión a la Cátedra de Pedro, y queremos el retorno absoluto de los principios católicos y la restauración completa de las cristianas y gloriosas tradiciones de nuestra patria, desde que se constituyó sobre la unidad de la fe católica en los Concilios Tolodanos y se reconstituyó peleando contra los enemigos de Dios en la Reconquista.

Relación entre ambas Potestades

Queremos dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César; mas queremos que el César se humille a Dios, la Iglesia y el Estado vivan unidos, y subordinado el poder temporal al espiritual como el cuerpo al alma.

Queremos, en suma, un poder temporal, que encerrándose en los límites de su natural destino y continuando la política tradicional de España, guarde la paz y la justicia, fomente la prosperidad temporal y extirpe el mal, o lo reprima cuando más no pueda, para que todos los bienes broten libremente y crezcan y prosperen, según su naturaleza, al amor de la religión y defendidos por el Estado.

Las libertades de perdición

Abominamos de la libertad de conciencia, de pensamiento, de cultos y de todas las libertades de perdición con que los imitadores de Lucifer perturbaban, corrompen y destruyen a las naciones; con toda la energía de nuestras almas y hasta nuestro último aliento, queremos combatir contra el liberalismo, el progreso y la civilización moderna, sus cómplices y encubridores y cuanto de algún modo se allegue al naturalismo filosófico o político; y creemos que el liberalismo profesado por católicos que quieren unir la luz con las tinieblas y a Jesús con Belial, es, por lo solapado y perverso, más dañoso y temible que el de los enemigos descubiertos; y queremos que, cerrándose de una vez las bocas del Infierno, sólo tenga libertad y brote en impetuosa e inagotable corriente que todo lo inunde, la Santa Verdad que hace libres y dichosos a los hombres y a los pueblos.

Nuestra fórmula a este particular, se contrae a lo siguiente: para la verdad y para el bien, toda libertad nos parece escasa, para el error y el mal, toda represión nos parece pequeña.

Nuestro Programa en lo político

Las tristísimas circunstancias porque atraviesa nuestra amada España y la necesidad de acudir a ellas con eficaz remedio, exige de nosotros que, fijando con claridad perfecta todo cuanto constituye nuestro credo político levantemos la bandera de la gobernación a la española, frente a esa colección de señuelos con que los vividores de

la política pretenden todavía seducir a los incautos.

Multitud de esos hombres fracasados, al cruzar por las esferas del poder, se entretienen en lanzar al público programas en que cuidan de amasar algunas verdades con errores ya desacreditados, con la esperanza, claro está, de pescar en provecho propio en el revuelto y turbio río de la política española.

El Partido Integrista viene luchando por desenmascararlos y por mostrar a cuantos quieran de veras la regeneración de la patria, el remedio seguro, puesto que tiene ya la sanción de la experiencia. Consecuentes en esto, creemos de nuestro deber repetir en forma clara y concisa los principios a que acomodáramos nuestro gobierno, si Dios, en sus inscrutables juicios, nos llamara al poder.

Somos opuestos al régimen actual

Comenzamos por declarar que nuestro sistema político es radicalmente opuesto a todo lo que constituye la esencia y forma del sistema existente, y que abominamos de esa división en partidos que hace jirones el manto de la madre patria y siembra la enemistad y el odio entre sus hijos. Organizado el Estado en la forma que proponemos, desaparecerían aquellos que, en caso de querer reaparecer de una u otra manera, debían ser perseguidos y aniquilados.

Forma de gobierno

Aceptamos como base del edificio social cualquier forma de gobierno, prefiriendo siempre aquella monarquía con que fue España brazo derecho de la Iglesia, azote de la herejía y civilizadora de las gentes bárbaras, por creerla más conforme con el carácter y tradiciones españolas.

Como tanto en la monarquía como en la República cabe el absolutismo, abominamos de éste, y si se trata de una monarquía, la queremos *templada*, esto es, gobernando el rey con el concurso de las Cortes.

Rey y Cortes

El rey y las Cortes son responsables ante Dios y ante la patria de su buena o mala administración; lo demás, son inútiles subterfugios.

Las Cortes se compondrán de los representantes de distintas clases sociales. La agricultura, el comercio, la industria, el clero, la aristocracia, el pueblo y la milicia, tendrán allí su representación, sin que haya ningún lugar que conceder a los bandos políticos; que, como no tendrán por qué luchar, se desaharán minados por su base.

Abajo los Intermediarios

Fuera del rey y de las Cortes, no queremos intermediarios que ejerzan el poder. Estos no son otra cosa que una farsa inventada por el liberalismo. Jamás hemos visto exigida de veras la responsabilidad por aquellos intermediarios asumida; y aunque han llevado a España a la ruina, después de haberse particularmente enriquecido, no hay ejemplo de un mal ministro (y esto lo han sido casi todos) llevado a la barra, ni encerrado en la cárcel.

El mandato imperativo y el juicio de residencia

Para que los representantes de las Cortes sean fiel reflejo de las necesidades del país y de la clase que representan, de ella recibirán inspiración por medio del *mandato imperativo* al ser elegidos, y a ella darán cuenta en *juicio de residencia* de la manera cómo han ejercido su cargo. De este modo podrá saber el pueblo español lo que pide y la manera como se ha cumplido su mandato.

El Sufragio

Se modificará la ley electoral dando libertad a las regiones para establecer el sufragio, conforme a su legislación tradicional y privativa.

Ejército y Armada

Abolición de las quintas y del servicio militar obligatorio y su sustitución por el servicio militar voluntario bien retribuido y la instrucción militar obligatoria.

Bien dotadas las clases de mar y tierra, el ejército debe componerse en tiempos de paz del menor contingente posible, tanto para no distraer brazos que pertenezcan a la agricultura y a la industria, como para aliviar el presupuesto general del Estado.

Orden público

A cambio de esta disminución, creemos debe aumentarse la Guardia civil con sus facultades y estrecha disciplina, confiándosele las funciones de la actual policía a la que sustituirá con evidentes ventajas.

Reducción de ministerios

Para facilitar la marcha de los asuntos públicos se servirá el jefe del Estado de secretarías en vez de ministerios, disminuyendo considerablemente su número; así, por ejemplo, el de Gobernación puede dirigirse, por medio de una sección, los asuntos de Fomento, el de la Guerra, los de Marina, y lo poco que nos queda allende el mar, debe llevarse en la secretaría y sección a que pertenece.

Supresión de Gobiernos civiles

Proponemos también la supresión de la mayor parte de los Gobiernos civiles, dejándolos reducidos a los antiguos reinos o principados, porque no se nos alcanza la

razón verdadera (que la ficticia ya la conocemos de sobra), que, consintiendo a los antiguos virreyes sin ferrocarriles, sin telégrafos, sin las facilidades de comunicación moderna, llevar su acción a los más apartados confines, la impida hoy con tantos medios.

Inamovilidad de los funcionarios públicos

Desamos la inamovilidad de los empleados públicos, que, siendo muchos menos, deben estar mejor dotados que lo están en la actualidad; y a los que se exigirán condiciones de suficiencia y honradez que les hagan respetables y respetados.

Descentralización

Para romper las trabas entre las que agonizan hoy todo linaje de iniciativas, proclamamos el principio de una descentralización, tan completa como pueda consentirlo la unidad de la patria.

Regionalismo tradicional

Reconocemos la división geográfica de España por sus regiones naturales, y de la personalidad propia de cada una de ellas en lo político, administrativo y jurídico.

Queremos la reintegración absoluta del régimen histórico y tradicional para todos los antiguos reinos, principados, señoríos y provincias; y el reconocimiento de sus derechos a establecer y modificarlos, según sus necesidades o conveniencias lo requieran.

En las regiones que carecieran de régimen histórico peculiar, habrá que fomentar el espíritu colectivo del pueblo, reivindicando el derecho de las colectividades naturales, la primers de las cuales es la familia cristiana y la inmediata el municipio autónomo.

Libertad administrativa

Las provincias o reinos y los pueblos, deben tener completa libertad en los asuntos administrativos de orden interior, buscando la manera de satisfacer sus necesidades y las del Estado, con una prudente independencia, inspirada en la manera de ser de cada país, y respetando en todo caso sus tradicionales derechos.

Cupos concertados

Al imponerse por las Cortes el tributo con que debe contribuir la nación a sus gastos, lo distribuirá entre las provincias por medio de *concertos*; y cada región se lo recaudará en la forma y por los medios que estime oportunos. De análoga manera se procederá en la formación de los ejércitos de mar y tierra—cuando haya que organizarlos—, dejando que cada región cubra el cupo que se le asigne del modo que crea más conveniente y eficaz, sin perjuicio de los derechos de aquellas regiones que tuvieran sobre ambos *cupos* su legislación ya ordenada, que cabría modificarse de común asenso.

Lenguas regionales

Reconocimiento del carácter oficial a las lenguas regionales, para cuanto se refiera a la vida del régimen interior de las regiones en todos sus órdenes.

Autonomía municipal y regional

La manera de funcionar los Municipios con la independencia de que hemos hecho gala, la determinarán disposiciones generales, hechas después de consultada la opinión de las regiones; y la de éstas, en las Cortes reunidas en la forma que ya hemos indicado, cuando ello no se halle ya establecido en sus respectivas constituciones, ó de mutuo acuerdo se quisiera reformar lo establecido.

La enseñanza y la beneficencia

El sistema descentralizador lo llevamos a todos los terrenos; y así, creemos que el Estado no debe intervenir más que con acción tutelar y vigilante en la beneficencia pública y en la enseñanza.

La enseñanza no la debe dar nunca el Estado, ni tener más censor que la Iglesia en los asuntos de dogma y de moral; y así, los hombres de verdadera ciencia serán los profesores, y no los que colorea el favoritismo en un sitial, por más que se llegue a él por la escala de una oposición, máscara muchas veces de infames manejos. Para facilitar su emancipación del Estado, favoreceremos la creación de fundaciones que doten a los Centros docentes de elementos de vida propia e independiente.

Restableciendo la absoluta libertad de enseñanza, reconociendo a las regiones el derecho de nombrar el personal docente, a las Universidades su autonomía y facultad de dar colocación de grados, pudiendo adoptar los textos que preferían, con la sola restricción de sujetarse a la autoridad competente en lo que afecta a lo religioso y moral.

Con análogos fundaciones se subvendra a las necesidades de la beneficencia pública, que siendo como antes independiente, y reconociendo a la Iglesia la libertad de poseer, obtendrá pingües rentas con las que poder atender espléndidamente a la función social que le es propia.

Orden económico

Los presupuestos

El presupuesto debe ser único y cerrado: esto es, que al ser presentado a las Cortes para su aprobación, comprenderá todos los gastos del Estado, y una vez aprobado, no

se podrá alterar por nada ni por nadie; necesitándose nueva reunión de Cortes cuando ocurra cualquier circunstancia que obligue a hacer gastos extraordinarios.

La Deuda pública

La deuda pública, esa inmensa sanguijuela que puede decirse que es la única verdadera creación del liberalismo en el orden económico, la creemos fácil de enjugar a pesar de su enormidad.

1.º Con las grandes y verdaderas economías que se lograrían con la reducción de ministerios, de los cuales hemos hablado al tratar de la organización política, y la del ejército en tiempo de paz.

2.º Con las que se derivarían de la supresión de los Gobiernos civiles y del inmenso séquito de empleados, de Delegaciones de Hacienda, etc., etc., que son su natural secuela.

3.º Con las que se lograrían descartando al Estado de funciones que no son suyas, como las de Beneficencia pública y Enseñanza.

4.º Por la economía que nuestro sistema descentralizador habría de llevar necesariamente al presupuesto general de la nación.

5.º Creando si fuera preciso un tributo destinado exclusivamente a la amortización de la deuda hasta lograr su completa extinción.

Monopolios

Abolición de todos los monopolios, declarando libres todos los cultivos y todas las industrias lícitas.

Rebaja de la tributación

La riqueza inmueble, industrial y de comercio, verdaderamente declarada, sufre una carga insostenible; y con decisión y franqueza debe aliviarse de ella para conseguir su fomento. Siendo la verdadera base de la riqueza del país, es digna de toda consideración, por lo que nos declaramos decididos a rebajar su tipo de tributación al menor límite posible; creyendo además, como creemos, que muchas contribuciones indirectas pueden servirle de manifiesto alivio.

El proteccionismo

Favorecido el desarrollo de la agricultura, la industria y el comercio, con prudentes leyes proteccionistas, a estos ramos se dedicaría la juventud, destruyéndose la empleomanía y el afán de ingresar en el ejército, de tantos como, sin vocación a la milicia, ven en él un *modus vivendi*; foco permanente estos tales, de continuas conspiraciones para conseguir mucha movilidad en las escalas, que les permita rápidos ascensos.

Acción Social

Conforme con las enseñanzas de Su Santidad el Papa León XIII, y la experiencia de los pasados siglos, reforzada con los males que sufren las clases obreras, somos partidarios de la resurrección del Régimen gramial, que además de fuente segura de bienestar, es baluarte firmísimo de la libertad del obrero, inicuamente explotado en la actualidad. Esta organización gremial, en armonía, claro está, con las necesidades que se sienten en nuestros días, servirá para que la representación en Cortes sea la que verdaderamente conozca el estado de la clase obrera, y pueda acudir a él con eficaces proposiciones de ley.

Modo y forma de implantar este Programa

Claro está que hay intereses ya creados y que aunque el país vería con gusto la desaparición de muchos organismos y de muchos mal llamados derechos, como si dijéramos, de una plumada, no sería prudente hacerlo en esta forma, para lo cual dictaríamos disposiciones que prepararan el tránsito; amortizando ciertas plazas, dando colocación distinta a algunos empleados, y desde luego, suprimiendo los que de éstos tienen el carácter puramente político, que teniendo su manera ordinaria de vida, son sanguijuelas que aprovechan para su madre personal el paso por el poder del partido en que militan.

Las anchisimas bases de nuestra organización se amoldan a todo sin exigir cambios de dinastía, ni oponerse a ninguna, ni siquiera concretarse a determinadas formas. Son la manifestación del espíritu español, libre, viril e independiente, hasta que lo ha corrompido el liberalismo lanzándolo a la abyección en que agoniza.

Conclusiones

Todas cuantas ideas llevamos apuntadas son como los jalones del camino que quisieramos recorriera el Estado español para hacer felices a los individuos que la componen. El desarrollo de cada una de ellas no es propio de este trabajo, cuyo único objeto es dar a conocer los ideales de nuestro partido.

Abrigamos la esperanza de que al conocerlos muchos de los que sienten como nosotros y coinciden con nuestros propósitos romperán la apatía en que viven, se decidirán a ayudarnos en la obra que llevamos emprendida y se borrarán tantos prejuicios como la ignorancia ó la malicia han amontonado en derredor nuestro.

Dios Nuestro Señor bendiga estos propósitos, inspirados en sincero amor a España, y quiera abrir los ojos que, ante los

inmensos males de la patria, todavía permanecen cerrados, para que en plazo no lejano podamos darle gracias por haberla salvado, llevando a las esferas del poder nuestro programa.

DEL RIF

DESDE MELILLA

(POR TELÉGRAFO)

Moros que piden trabajo.—Temporal

MELILLA 2.—Algunos moros de la familia del Mizian se han presentado a las autoridades españolas en demanda de trabajo en las obras que realizan los ingenieros.

El fuerte temporal que reina impedirá a los moros Mamón Mohatar y Belladi embarcar el lunes para Málaga como tenían proyectado. Antes de llegar a Madrid visitarán Málaga, Sevilla y Granada.—P. A.

Ayer se facilitó a la prensa el siguiente

Telegrama oficial

MELILLA 2 (10 n.).—Comandante en jefe a ministro Guerra:

Para relevar destacamento posiciones avanzadas, se ha efectuado hoy siguiente movimiento de fuerzas.

Han salido de Melilla para Nador segunda brigada primera división y parte de la ambulancia de la segunda división, y para Seluán un escuadrón de María Cristina. De Nador han marchado a Seluán dos batallones de primera brigada tercera división con su ambulancia, y han venido a la plaza Figueras, Las Navas y primera compañía de Administración militar, y desde Seluán ha marchado a Nador escuadrón Alfonso XII, viniendo a la plaza de Luisitania. Mañana continuará movimiento y quedará terminado relevo. El socio de hoy en Benisair ha estado concurrido, habiendo asistido unos 1 500 moros y unas 150 mujeres. Se han hecho muchas transacciones, y han llevado bastante ganado y diversos productos.

Barcos escuadra que aquí había, han tenido que marchar Chafarinas esta mañana por temporal Levante que hay. No ocurre novedad.

SOBRE LA FORMACION

DE UN GRAN PARTIDO REGIONALISTA

Siempre nos han parecido bien cuantos trabajos se han dirigido a descubrir y agitar los sedimentos regionalistas, que después de todo quedan aún en el fondo de todas las comarcas españolas. Y miel sobre hojuelas si de estos trabajos nacia una inteligencia mutua entre todos los individuos de las diversas regiones que sienten en regionalista y quisieran ver a su patria avanzar gallardamente hacia la consecución de sus ideales propios y peculiares, libres por completo de las férreas cadenas del centralismo.

Quien estas líneas escribe defendía ya hace diez años, en un semanario catalán, la necesidad de esta inteligencia entre todas las regiones españolas, sin la cual, creíamos entonces y seguimos creyendo ahora, habían de resultar de poco valor los esfuerzos aislados de Cataluña. Solo EL SIGLO FUTURO, que siempre ha profesado idéntico criterio y ha trabajado esforzadamente para hacerlo prosperar, recogió en aquella época nuestra voz; los que pretendían monopolizar la dirección del catalanismo, atareados en abrir abismos entre la región catalana y sus hermanas, abismos que para sus fines procuraban ahondar y hacer invadables los partidos liberales, consideraban parecida actitud, casi como una herejía antirregionalista, y cuando ahora han caído en la cuenta de que esta conducta era la única verdaderamente útil y provechosa a la causa misma del regionalismo, tratan de excusar sus pasados errores, diciendo que entonces estábamos en período de debilidad y concentración regional, y que éstas llevan necesariamente a exclusivismos y estridencias, los cuales deben desaparecer y desaparecer por completo así que haya logrado arraigar y robustecerse el concepto de la personalidad autonómica.

De manera que, tomando la cosa tal como suena, la formación de un gran partido regionalista español habría de llenarnos de alborozo, como que en su aparición veríamos una esperanza firme del triunfo de todos nuestros patrióticos ideales, esperanza que se trocaría en realidad tan pronto dicho partido llegara a recoger, reanimar y dar forma política al sentimiento regionalista que duerme perezosamente en la mayor parte del pueblo español.

Pero en España existen, por lo menos, dos partidos nacionales perfectamente regionalistas, y observamos que, al anunciarse el proyecto que motiva el presente artículo, no sólo no se cuenta para nada con estos dos partidos, ya constituidos y organizados, sino que de ellos se hace caso omiso, como si en realidad no existieran. Y esto, naturalmente, en un país como el nuestro en que todos los días experimentamos dolorosas sorpresas, basta y sobra para que recelemos y nos pongamos en guardia.

Y se acentuarán imponderablemente nuestro recelo y desconfianza, si hacemos memoria que quien ahora pretende invadir en parecida forma el agitado campo de la política española, es el mismo que hace tiempo se muestra fervorosamente entusiasta de la infausta forma liberal del sufragio

(1) Del «Esquema de Boquejo del Programa Integrista», folleto publicado por D. Florentino de Elosegui (Vizcaya).